I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-diciembre de 2014.

CUADRO 1 DE 6 ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Un	idad Responsable			Responsable Aprobado Modificado 1_/				Porcentaje de variación ²-
				Enero - octubre	Enero - noviembre	Enero - diciembre	Enero - diciembre		
asto Progra									
Gobierno	Federal								
Ramos	Autónomos								
01	Poder Legislativo								
	Sector central								
		a de Diputados	6,795.5	7,295.5	7,295.5	7,295.5	7		
		Superior de la Federación	1,863.7	2,061.8	2,090.3	2,032.0	9		
22	Instituto Nacional Electoral								
	Sector central								
		Ejecutiva del Registro Federal de Electores	984.5	1,061.3	1,061.3	1,061.3	7		
		Ejecutiva de Organización Electoral	155.6	212.3	212.3	212.3	36		
		Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral							
	Nacional	F: .: 1 G :: :/ F! . 1	87.9	97.1	97.1	97.1	10		
	115 Dirección Educaciór	Ejecutiva de Capacitación Electoral y	223.7	251.2	251.2	251.2	12		
		Ejecutiva de Administración	532.8	660.6	660.8	646.4	21		
		écnica de Fiscalización	109.5	127.6	127.6	127.6	16		
		écnica de Vinculación con los Organismos	109.5	127.6	127.0	127.6	1.0		
	Públicos L		0.0	6.5	6.5	6.5	r		
		écnica de lo Contencioso Electoral	0.0	16.5	16.5	16.5	r		
43	Instituto Federal de Telecon	nunicaciones					•		
	Sector central								
		ción General de Administración	435.4	612.8	612.9	653.1	50		
		Administración	0.0	0.0	0.0	0.0	r		
44	Instituto Federal de Acceso	a la Información y Protección de Datos	0.0	0.0	0.0	0.0			
	Sector central	a la miormación y i rotección de Bacos							
	100 Presidenc	ia	0.0	90.2	90.2	90.2	r		
	200 Secretaría		44.8	285.6	285.6	285.6			
		a de Acceso a la Información	325.7	115.9	115.9	115.9	-64		
		a de Protección de Datos Personales	194.2	72.5	72.5	72.5	-6:		
Ramos	Administrativos	a de l'iotección de Batos i ersonales	171.2	, 2.3	, 2.3	, 2.3	0.		
02	Oficina de la Presidencia de	la Renública							
02	Sector central	ia nepublica							
	000 Sector ce	ntral	2,200.5	3,303.3	3,527.0	3.087.5	40		
04	Gobernación	inti di	2,200.5	3,303.3	3,327.0	3,007.3	71		
•	Entidades apoyadas								
		o Promotor de Medios Audiovisuales	161.6	945.2	694.6	815.1			
	Órganos Desconcentra		101.0	743.2	074.0	615.1			
		Nacional para el Federalismo y el Desarrollo							
	Municipal		44.4	38.1	34.5	39.7	-10		
		n y Readaptación Social	18,505.7	16,471.2	15,613.8	15,617.8	-15		
		ederal de Conciliación y Arbitraje	307.6	328.9	315.3	327.8			
		a General del Consejo Nacional de Población	78.1	64.9	62.7	72.9	-(
		Investigación y Seguridad Nacional	7,537.1	10,251.1	9,563.7	10,250.4	36		
		para la Seguridad y el Desarrollo Integral en	, <u>-</u>	-,	,,,,,,	.,			
		de Michoacán	0.0	118.2	119.4	120.6	r		
	K00 Instituto I	Nacional de Migración	2,102.1	3,822.2	3,605.0	3,394.1	61		
	LOO Policía Feo	9	22,041.7	28,543.1	27,801.5	26,812.1	21		



CUADRO 2 DE 6 ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

			_	Anual Modificado ¹_/		o ¹_/ d	Porcentaje
	Ramo /	Entidad / Unidad Responsable	Aprobado				de variación ²_/
				Enero - octubre	Enero - noviembre	Enero - diciembre	Enero - diciembre
	M00	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas llustradas	5.8	3.9	4.0	4.8	-16.6
	N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	24.8	18.8	17.5	19.7	-20.7
	O00 Q00	Servicio de Protección Federal Centro de Producción de Programas Informativos y	1,559.2	1,792.4	1,563.0	1,692.8	8.6
	ROO	Especiales Coordinación Nacional Antisecuestro	92.4 0.0	366.5 41.0	302.7 22.2	300.5 50.3	-0- n.a.
	T00	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0.0	26.7	15.7	26.4	n.a.
	Sector cen	tral Sector central	12,347.3	8,354.8	7,808.5	9.067.3	-26.6
C	5 Relaciones Ext		12,347.3	0,334.0	7,606.3	9,067.3	-20.0
	Órganos D	esconcentrados					
	B00	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de					
	J00	Límites y Aguas entre México y Estados Unidos Instituto de los Mexicanos en el Exterior	40.2 33.3	44.8 201.0	45.5 201.8	45.4 133.5	12.9 -0-
	Sector cen		33.3	201.0	201.8	133.3	-0-
	000	Sector central	6,981.6	8,402.8	8,362.8	8,170.6	17.0
C	6 Hacienda y Cré	édito Público	0,702.0	0, 102.0	0,502.0	0,270.0	17.0
	Entidades	• •					
	GON	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.0	1,800.0	1,800.0	0.0	n.a.
	G1C	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	0.0	2,000.0	2,000.0	0.0	n.a.
	GSA HAN	Agroasemex, S.A. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,	1,553.8	2,215.8	2,215.8	2,215.8	42.6
		Rural, Forestal y Pesquero	703.4	963.4	956.4	753.4	7.1
	HHQ	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	228.0	288.0	228.0	n.a.
	HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,254.5	2,109.4	2,105.7	1,924.1	53.4
	HKI	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	0.0	500.0	500.0	0.0	n.a.
	No sectori A2O	zadas Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
	AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	803.1	732.1	702.4	744.2	-7.3
	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	470.5	423.4	892.1	433.1	-7.9
	Órganos D) Desconcentrados					
	B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,150.1	1,940.5	1,687.1	2,044.0	77.7
	C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	233.0	506.7	436.6	506.0	-0-
	D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el	2122	2440	222.5	251.1	45.4
	EOO	Retiro Servicio de Administración Tributaria	212.3	344.9	323.5	351.1	65.4
	Sector cen		14,189.1	15,729.3	15,880.0	15,963.9	12.5
	000	Sector central	5,851.9	6,844.2	6,189.6	6,917.1	18.2
c	8 Agricultura, G	anadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
	Entidades	• •					
	AFU	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la	247	20.1	27.1	22.0	7.7
	I6L	Caña de Azúcar Fideicomiso de Riesgo Compartido	36.7 299.9	28.1 373.9	27.1 373.3	33.9 373.8	-7.7 24.6
	16U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector	277.7	3/3.7	3/3.3	3/3.6	24.0
		Azucarero	159.3	9.1	9.4	9.3	-94.2
	19H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades					
	171	del Sector Rural, A.C. Comisión Nacional de las Zonas Áridas	34.5	123.8	126.0	123.8	-0-
	ÍZI Órganos D	Comision Nacional de las Zonas Aridas Desconcentrados	1,274.4	2,533.3	2,529.1	2,532.9	98.8
	F00	Agencia de Servicios a la Comercialización y					
		Desarrollo de Mercados Agropecuarios	8,347.3	8,929.0	8,807.1	7,647.5	-8.4
	G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	391.0	445.5	418.9	439.9	12.5
	100	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	3,212.7	2,992.9	2,768.0	2,995.9	-6.7
C		es y Transportes					
	Entidades J2U	apoyadas Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A.					
	120	de C.V.	160.4	193.5	180.1	193.5	20.7
	J2Y	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de					
		C.V.	0.0	43.0	0.0	43.0	n.a.

CUADRO 3 DE 6 ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

			<u>-</u>	Anual Modificado ¹_/			
	Ramo / E	ntidad / Unidad Responsable	Aprobado				de variación ²_/
				Enero - octubre	Enero - noviembre	Enero - diciembre	Enero - diciembre
	J2Z	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A.	1 000 0	500.0	250.2	500.0	500
	J3E	de C.V. Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A.	1,000.0	500.0	358.2	500.0	-50.0
	752	de C.V.	0.0	234.1	234.1	234.1	n.a.
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	97.6	1,459.8	1,460.0	1,460.5	-0-
	J9E	Servicio Postal Mexicano	1,310.6	2,014.0	2,351.9	1,758.2	34.2
	JZL KCZ	Aeropuertos y Servicios Auxiliares Telecomunicaciones de México	79.0 636.0	262.6 1,262.1	206.5 1,473.9	262.6 1,117.9	-o- 75.8
	KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de	050.0	1,202.1	1,473.7	1,117.2	75.0
	I/DNI	C.V.	0.0	601.5	1,502.8	641.5	n.a.
	KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0	364.0	336.8	364.0	n.a.
	Órganos De	sconcentrados					
	A00	Instituto Mexicano del Transporte	194.1	230.4	211.7	230.0	18.5
	D00	Comisión Federal de Telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
	Sector cent		1122162	102 200 1	00 (17 7	1000470	7.0
10	000 Economía	Sector central	112,216.2	102,280.1	92,647.7	103,347.0	-7.9
10	Entidades a	novadas					
	K2H	Centro Nacional de Metrología	370.4	329.2	285.0	348.2	-6.0
	K2W	ProMéxico	1,592.4	1,865.0	1,795.7	1,848.6	16.1
	LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	1,003.7	1,204.9	1,080.6	1,169.3	16.5
	Órganos De	sconcentrados					
	A00	Comisión Federal de Competencia	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
	B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	81.1	89.5	85.1	89.8	10.8
	E00 Sector cent	Instituto Nacional del Emprendedor	10,089.0	10,918.9	10,819.5	10,815.0	7.2
	000	Sector central	5,106.5	4,443.0	4,041.8	4,526.6	-11.4
11	Educación Públic		-,	.,	.,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	Entidades a	poyadas					
	MAR	Fondo de Cultura Económica	237.8	313.5	313.5	313.5	31.9
	L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	43.0	66.9	61.2	65.7	52.9
	L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4,225.4	4,856.6	4,245.9	4,854.1	14.9
	L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,558.4	3,066.8	2,995.0	2,848.3	11.3
	L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	93.1	101.4	89.6	101.4	8.9
	L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	79.3	88.4	85.1	99.9	26.0
	L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de	, , , ,	00.1	55.1		20.0
		Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	120.8	110.1	92.2	109.9	-9.0
	L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	47.8	116.8	100.5	116.9	-0-
	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2,265.0	3,686.2	3,319.3	3,587.5	58.4
	MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	343.7	383.1	369.3	384.9	12.0
	MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física					
	MDL	Educativa Instituto Mexicano de la Radio	3,537.7 191.2	4,547.8 179.7	3,323.7 164.6	4,169.0 177.3	17.8 -7.3
	MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	201.0	246.0	215.3	246.0	-7.3 22.4
		sconcentrados	201.0	210.0	213.3	210.0	22.1
	D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,520.6	3,777.3	3,617.4	3,850.0	9.4
	F00	Radio Educación	92.3	106.0	92.6	106.5	15.3
	G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	9.8	14.2	11.4	14.3	44.8
	H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,128.2	6,367.8	6,429.1	6,310.8	-11.5
	J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	41.8	48.6	36.5	48.5	16.0
	K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	273.9	272.7	251.8	241.4	-11.9
	LOO	Coordinación Nacional del Servicio Profesional	2,3.,	2,2.,	231.0	211.1	11.7
		Docente	0.0	322.1	269.5	256.2	n.a.
	M00	Tecnológico Nacional de México	0.0	5,900.1	6,417.1	5,032.4	n.a.
12							
	Entidades a	poyadas Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1 220 1	1,111.9	003.3	1 1 4 4 2	7 7
	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Ciliapas	1,239.1	1,111.9	993.3	1,144.2	-7.7



CUADRO 4 DE 6 ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

				Anual			Porcentaje
	Ramo / En	tidad / Unidad Responsable	Aprobado	Modificado 1_/			de variación ²_/
				Enero - octubre	Enero - noviembre	Enero - diciembre	Enero - diciembre
	M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente	241.0	240.1	250.0	275.4	0.0
	NAW	Muñiz Hospital Juárez de México	341.8 1,119.1	368.1 1,238.7	350.9 1,212.9	375.4 1,223.9	9.8 9.4
	NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península	1,117.1	1,230.7	1,212.9	1,223.9	7.4
	1105	de Yucatán	722.8	850.5	781.6	783.9	8.5
	NBT	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad					
		Victoria "Bicentenario 2010"	554.4	572.2	569.7	598.6	8.0
	NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	925.8	1,011.2	993.8	982.4	6.1
	NCE NCG	Instituto Nacional de Geriatría Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición	219.4	56.5	51.4	163.5	-25.5
	NCG	Salvador Zubirán	1,310.5	1,434.7	1,324.6	1,455.5	11.1
	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	1,213.2	1,323.9	1,333.4	1,278.7	5.4
	NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación	1,247.4	1,280.0	1,285.9	1,361.6	9.1
	NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la					
	4 _	Familia	2,341.8	2,493.4	2,402.4	2,505.4	7.0
	•	concentrados	24.2	72.5	71.4	70.5	
	100 L00	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea Centro Nacional de Equidad de Género y Salud	86.2	72.5	71.4	78.5	-9.0
	LUU	Reproductiva	1,909.0	2,746,2	2.015.1	3,001.1	57.2
	000	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control	_,, _,,	_,	_,	-,	
		de Enfermedades	975.0	904.6	889.7	850.0	-12.8
	Q00	Centro Nacional de Trasplantes	22.3	18.0	20.0	19.3	-13.3
	R00	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la	1 401 6	2.057.0	2.070.5	2 245 6	_
	S00	Adolescencia Comisión Federal para la Protección contra Riesgos	1,481.6	3,057.9	2,878.5	3,245.6	-0-
	300	Sanitarios	1,120.1	1,686.3	1.351.9	1,388.2	23.9
	V00	Comisión Nacional de Bioética	84.9	39.1	36.1	56.1	-33.9
	X00	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	780.1	677.9	659.5	732.9	-6.0
	Sector centra		780.1	677.9	037.3	732.9	-6.0
	000	Sector central	14,503.8	11,460.5	10,503.9	12,629.4	-12.9
13	Marina		,	,	.,	•	
	Sector centra	al					
	000	Sector central	24,602.7	26,969.5	27,052.4	26,350.4	7.1
14	Trabajo y Previsi						
	-	concentrados					
	A00	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	206.7	226.1	208.5	228.1	10.3
	B00 Sector centra	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	21.2	19.4	18.9	19.4	-8.6
	000	Sector central	4,634.1	5,165.8	4,799.1	5,084.0	9.7
15		io, Territorial y Urbano	1,05 1.1	3,103.0	1,777.1	3,001.0	· · · ·
	Entidades ap						
	QDV	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la					
		Tierra	0.0	31.6	27.4	31.6	n.a.
	QIQ	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones	2,365.7	2,985.6	2.070.2	2,786,7	17.8
	Sector centra	Populares	2,363.7	2,763.0	2,979.3	2,700.7	17.0
	000	Sector central	9,990.8	8,882.8	9,165.0	8,962.4	-10.3
16		y Recursos Naturales	.,	-,	-,	-,	
	Entidades ap	oyadas					
	RJJ	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	257.9	230.7	197.9	235.4	-8.7
	U	concentrados					
	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,171.1	1,373.9	1,263.8	1,393.6	19.0
17		neral de la República					
	•	concentrados					
	A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	288.3	445.0	597.6	344.2	19.4
	B00	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	56.0	52.0	42.7	48.4	-13.6
	C00	Centro de Evaluación y Control de Confianza	133.0	123.0	110.5	124.4	-6.5
	D00	Centro Federal de Protección a Personas	59.6	6.7	5.3	7.0	-88.3

CUADRO 5 DE 6 ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

		-		Anual		Porcentaje
	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Modificado 1_/			de variación ²_/
			Enero -	Enero -	Enero -	Enero -
	- /		octubre	noviembre	diciembre	diciembre
18	Energía					
	Entidades apoyadas TOO Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	846.7	846.7	846.7	
	TOQ Comisión Federal de Electricidad	0.0	28,402.3	31,794.7	0.0	n.a
	TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	0.0	28,402.3	20,000.0	0.0	n.a
		0.0	0.0	20,000.0	0.0	n.a
	Órganos Desconcentrados					
	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	129.2	163.3	126.7	167.9	30.0
	C00 Comisión Reguladora de Energía	212.1	198.5	176.3	223.2	5.2
	D00 Comisión Nacional de Hidrocarburos	74.9	293.0	246.1	295.0	-0-
		74.7	273.0	240.1	293.0	-0-
	Sector central 000 Sector central	1.045.0	7.052.5	7.001.2	. 771 1	_
		1,945.9	7,053.5	7,091.2	6,771.1	-0-
20	Desarrollo Social					
	Entidades apoyadas					
	V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores		376.8	374.4	378.7	7.1
	VSS Diconsa, S.A. de C.V.	1,929.4	2,149.4	2,149.4	2,149.4	11.4
	VST Liconsa, S.A. de C.V.	3,311.2	3,911.2	3,911.2	3,711.2	12.1
	Órganos Desconcentrados					
	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	698.8	565.3	552.7	563.5	-19.4
	Sector central					
	000 Sector central	59,994.1	57,592.7	57,806.1	56,932.9	-5.1
21	Turismo					
	Entidades apoyadas					
	W3J Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de					
	C.V.	762.8	3,679.7	3,039.4	2,804.6	-0-
27	Función Pública					
	Órganos Desconcentrados					
	A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes					
	Nacionales	225.1	515.2	461.5	400.3	77.8
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
	Entidades apoyadas					
	90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	183.0	224.4	225.5	224.6	22.8
	90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados,					
	S.C.	173.5	182.8	182.8	182.9	5.4
	90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología					
	Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	185.5	216.1	216.1	216.1	16.5
	90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico el					
	Electroquímica, S.C.	128.4	141.5	141.5	141.5	10.3
	900 Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste,					
	S.C.	407.8	441.3	442.8	441.5	8.3
	90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	164.4	191.0	191.0	191.1	16.2
	90U Centro de Investigación en Química Aplicada	247.0	220.5	196.5	222.9	-9.7
	90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	246.4	283.8	283.8	283.9	15.2
	91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	271.5	307.4	309.7	307.4	13.2
	91I El Colegio de Michoacán, A.C.	128.6	143.5	141.6	143.6	11.7
	91K El Colegio de San Luis, A.C.	109.5	119.2	120.2	119.3	8.9
	91Q Instituto de Ecología, A.C.	255.8	400.4	392.3	400.4	56.5
	91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis					
	Mora"	167.2	176.3	156.4	176.5	5.6
	91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electróni	ca 348.3	372.7	371.8	372.7	7.0
	91W Instituto Potosino de Investigación Científica y					
	Tecnológica, A.C.	122.2	188.0	191.6	188.0	53.9
	9ZU Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	336.4	365.7	363.6	368.9	9.7



CUADRO 6 DE 6 ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

		_	Anual Modificado ¹-/			Porcentaje	
	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado			de variación ²_/		
_			Enero - octubre	Enero - noviembre	Enero - diciembre	Enero - diciembre	
Ramos	Generales						
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos						
	Sector central						
	000 Sector central	13.232.8	758.2	310.1	824.5	-93.8	

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

 En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (LIF2014) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos que resultaron excedentes al término del cuarto trimestre de 2014 con respecto a la LIF2014.

> CUADRO 1 DE 2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS 1_/ Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

Conceptos	LIF2014	Observado P_/	Diferencia
TOTAL	3,816,747.8	3,983,411.6	166,663.8
Artículo 10 - LIF2014	107,361.7	237,070.1	129,708.4
Artículo 12 - LIF2014	24.4	601.5	577.1
Artículo 19 – LFPRH	3,709,361.7	3,745,740.1	36,378.4
Fracción l²-/	2,484,172.8	2,496,431.8	12,259.0
Tributarios	1,770,163.0	1,807,590.8	37,427.8
No tributarios	714,009.8	688,840.9	-25,168.9
Derechos	705,646.9	681,356.6	-24,290.3
Servicios que presta el Estado	4,648.6	5,437.8	789.2
Por el uso o aprovechamiento de bienes	31,974.2	18,005.1	-13,969.1
Derecho a los hidrocarburos	669,024.1	657,738.3	-11,285.8
Otros derechos	0.0	0.3	0.3
Accesorios	0.0	176.0	176.0
Derechos no comprendidos	0.0	-1.0	-1.0
Productos	5,585.4	4,796.5	-788.9
Aprovechamientos	2,777.5	2,687.9	-89.7
Fracción II - Ingresos con destino específico	118,402.2	153,956.3	35,554.1
Contribuciones de mejoras	27.8	46.3	18.5
Derechos	116,376.5	143,961.3	27,584.8
No petroleros con destino específico	17.3	21,285.2	21,267.9
Petroleros con destino específico	116,359.2	122,676.2	6,317.0
Para el fondo de estabilización.	100,825.2	103,940.8	3,115.6
Extraordinario sobre exportación de petróleo	3,003.8	5,745.5	2,741.7
Para el fondo de investigación	7,610.9	8,001.0	390.1
Para la fiscalización petrolera	35.1	36.9	1.8
Sobre extracción hidrocarburos	4,539.1	4,595.1	56.0
Para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	345.1	356.8	11.7

¹_/ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

^{2/} Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

³_/ Conforme al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014 y para efectos de comparación estadística se llevó a cabo la resectorización del presupuesto pagado de 2013, así como del aprobado, modificado y pagado de 2014 del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Dicha resectorización surgió efectos legales a partir de mayo, anteriormente se aprobó y ejerció a través de la unidad responsable HHE del ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

n.a.: No aplica. -o-: mayor de 100 por ciento.

CUADRO 2 DE 2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS 1_/ Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

Conceptos	LIF2014	Observado P_/	Diferencia
Productos con destino específico 3_/	80.3	79.0	-1.3
Aprovechamientos con destino específico	1,917.6	7,450.9	5,533.4
Ingresos excedentes Defensa, Marina y EMP ^{4_/}	0.0	2,195.8	2,195.8
Otros	0.0	222.9	222.9
Fracción III - Ingresos propios de entidades	1,106,786.7	1,095,352.0	-11,434.7
PEMEX	462,357.5	440,634.0	-21,723.5
CFE	343,405.4	356,145.9	12,740.5
IMSS	258,120.2	253,338.1	-4,782.1
ISSSTE	42,903.60	45,234.06	2,330.46

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital por desincorporaciones; c) otras recuperaciones de capital, y d) los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1 de la LIF2014, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica. Al cuarto trimestre de 2014, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

p_/ Cifras preliminares.

^{1 /} Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

²_/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

³_/ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso a, subinciso iii, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

⁴_/ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.



INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL" Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

I. Suma excedentes, art. 19, fracción I, LFPRH (A-B)	-14,246.7
A. Ingresos excedentes brutos	12,259.0
B. Faltantes otros rubros que, en su caso, pueden compensarse	26,505.7
Propios de Pemex	21,723.5
Propios del IMSS	4,782.1
II. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, LFPRH (I, si I>0)	0.0

- 3. A continuación se informa sobre los ingresos excedentes:
 - a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

CUADRO 1 DE 2 INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

Daniel de la Contraction de la	Periodo		
Dependencia/Entidad	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total	13,613.6	22,920.8	26,174.8
02 Presidencia de la República	1.4	1.7	1.7
Presidencia de la República	1.4	1.7	1.7
04 Gobernación	1,737.6	2,712.9	2,712.9
Secretaría de Gobernación	95.7	123.4	123.4
Instituto Nacional de Migración	1,346.2	2,089.2	2,089.2
Policía Federal	170.2	170.2	170.2
Servicio de Protección Federal	125.5	330.1	330.1
05 Relaciones Exteriores	1,275.6	1,551.0	2,201.2
Secretaria de Relaciones Exteriores	1,275.6	1,551.0	2,201.2
06 Hacienda y Crédito Público	3,809.0	8,453.8	9,053.4
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	0.0	4,300.0	4,300.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,344.9	1,568.1	1,780.1
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	527.2	559.1	643.3
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	281.6	371.3	371.3
Servicio de Administración Tributaria	1,655.3	1,655.3	1,958.7
07 Defensa Nacional	501.5	781.0	781.0
Secretaría de la Defensa Nacional	501.5	781.0	781.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	197.9	538.8	538.8
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	197.9	524.0	524.0
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0.0	14.9	14.9
09 Comunicaciones y Transportes	0.0	0.0	1,000.0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0.0	0.0	1,000.0
10 Economía	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Economía	0.0	0.0	0.02
11 Educación Pública	708.0	708.0	845.4
Secretaría de Educación Pública	25.5	25.5	25.9
Instituto Politécnico Nacional	453.1	453.1	480.1
XE-IPN Canal 11	9.5	9.5	15.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	158.2	158.2	247.5
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	56.0	56.0	70.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	5.8	5.8	6.8
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0.0	0.0	0.1
12 Salud	342.0	747.8	855.7
Secretaría de Salud	70.6	89.0	91.9
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	263.2	636.5	713.3
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	8.2	22.4	24.8
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	0.0	0.0	4.4
Servicios de Atención Psiquiátrica	0.0	0.0	21.3
13 Marina	208.3	323.1	356.5

CUADRO 2 DE 2 INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

Donandancia / Entidad	Periodo				
Dependencia/Entidad	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre		
Secretaría de Marina	208.3	323.1	356.5		
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,070.0	4,119.3	4,119.3		
Comisión Nacional del Agua	2,770.0	3,819.3	3,819.3		
Comisión Nacional Forestal	300.0	300.0	300.0		
18 Energía	167.2	167.2	167.2		
Secretaría de Energía	167.2	167.2	167.2		
21 Turismo	1,317.3	2,371.5	2,371.5		
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1,317.3	2,371.5	2,371.5		
27 Función Pública	259.1	407.5	500.4		
Secretaría de la Función Pública	83.9	119.2	175.2		
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	175.1	288.3	325.1		
31 Tribunales Agrarios	0.5	0.5	0.5		
Tribunales agrarios	0.5	0.5	0.5		
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8.0	8.0	8.0		
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1.5	1.5	1.5		
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2.4	2.4	2.4		
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1.4	1.4	1.4		
Instituto de Ecología, A.C.	2.6	2.6	2.6		
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	0.0	0.0	632.5		
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.0	0.0	632.5		
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10.3	28.6	28.6		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10.3	28.6	28.6		

Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias, entidades, ramos y entes autónomos.

b) Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados:

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS Enero-diciembre 2014 (Millones de pesos)

			Periodo	
	Ramo	Enero- octubre	Enero- noviembre	Enero- diciembre
	Total	776.8	847.5	1,151.2
1	Poder Legislativo	186.6	200.8	229.7
	H. Cámara de Diputados	0.3	0.4	0.6
	H. Cámara de Senadores	26.8	26.8	39.4
	Auditoría Superior de la Federación	159.5	173.7	189.7
3	Poder Judicial	35.9	44.7	48.8
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2.6	7.3	7.3
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	33.3	37.5	41.5
22	Instituto Nacional Electoral	181.8	212.7	212.7
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	371.9	388.6	422.3
42	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0.6	0.6	2.3
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	0.0	0.0	233.0
44	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	0.0	0.0	2.3

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Fuente: Poderes y entes autónomos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4. En cumplimiento de lo que establece el artículo 19 de la LFPRH y la Ley Federal de Derechos (LFD), en donde se establece que la recaudación total que genere la aplicación de algunos derechos petroleros se debe destinar a fines específicos, a continuación se presenta lo correspondiente a enero-diciembre de 2014:



- La recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 103 mil 941 millones de pesos al cuarto trimestre de 2014. Conforme a lo señalado en la LIF2014, en primer término 10 mil millones de pesos se destinaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), y en segundo término, 90 mil 825 millones de pesos se destinan a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 (PEF2014), y 3 mil 116 millones de pesos a cubrir el costo de combustibles para generar electricidad en adición a los recursos previstos en el PEF2014.
- El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo se destina a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) conforme a lo establecido en el artículo 257 de la LFD. Al cuarto trimestre de 2014 la recaudación por este derecho ascendió a 5 mil 746 millones de pesos, recursos que se depositan en el FEIEF.
- El derecho sobre extracción de hidrocarburos a que se refieren los artículos 257 Bis y 257
 Ter de la LFD se destina al FEIP. Al cuarto trimestre de 2014 la recaudación ascendió a 4 mil 595 millones de pesos.
- La recaudación a diciembre de 2014 del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 8 mil 1 millones de pesos; de esta recaudación, 3 mil millones de pesos pueden destinarse a financiar el presupuesto del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobado en el PEF2014 y el resto a lo que establece el artículo 254 Bis de la LFD (al Fondo sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo y al Fondo sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética).
- Por concepto del derecho para fiscalización petrolera se recaudaron 37 millones de pesos y se destinan a la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo con lo que señala el artículo 254 Ter de la LFD.
- Por concepto del derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos se recaudaron 357 millones de pesos y se destinan a cubrir el presupuesto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, conforme al artículo 254 Quáter de la LFD.
- 5. Durante 2014 el FEIP registró entradas por 23 mil 188 millones de pesos, monto que suma las aportaciones del Gobierno Federal provenientes del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización por 10 mil millones de pesos recaudados en 2014 y por 404 millones de pesos del ajuste de las aportaciones de 2013; del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 4 mil 513 millones de pesos recaudados en 2014 y 153 millones correspondientes al ajuste de las aportaciones de 2013; de ingresos excedentes generados en 2013 por 6 mil 593 millones de pesos que habían quedado en tránsito al final de ese ejercicio fiscal y para cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013; así como productos financieros por un mil 525 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 12 mil 686 millones de pesos derivadas de inversiones financieras, como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos; por 305 millones de pesos para cubrir el reintegro a la Tesorería de la Federación derivado de la aportación de ingresos excedentes correspondientes a 2013, y por 0.3 millones para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al

31 de diciembre de 2014 se ubicó en 43 mil 980 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo observado al final de 2014 se calcula en 37 mil 517 millones de pesos.

- 6. El Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPEMEX) al 31 de diciembre de 2014 muestra un saldo de 39.2 millones de pesos, que incluye capital y rendimientos financieros
- 7. Al cuarto trimestre de 2014, el FEIEF tuvo ingresos por 14,027.2 millones de pesos asociados a:
 - 7 mil 356.1 millones de pesos por concepto de reintegros a favor del patrimonio del Fideicomiso FEIEF, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, de acuerdo con el artículo 12A del Reglamento de la LFPRH y las Reglas de Operación del FEIEF.
 - 5 mil 745.5 millones de pesos por aportaciones provenientes del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primer, segundo y tercer trimestre de 2014.
 - 925.6 millones de pesos por concepto de productos financieros.

Por otra parte, se registraron egresos por 194.8 millones de pesos como se indica a continuación:

- 190.4 millones de pesos por entero de recursos a la Tesorería de la Federación por concepto de aprovechamientos derivados de la diferencia entre el monto anual y los anticipos transferidos al FEIEF en el ejercicio fiscal 2013.
- 3.4 millones de pesos destinados a la compensación por la disminución de la Recaudación Federal Participable y su efecto en las participaciones en ingresos federales de los municipios correspondientes, la cual estaba pendiente de realizar.
- 1 millón de pesos por el pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 31 de diciembre de 2014 se ubicó en 34 mil 140.0 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21 y 21Bis de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 33 mil 008.4 millones de pesos al 31 de diciembre de 2014.

- 8. El saldo de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) al cuarto trimestre de 2014 ascendió a 813.1 millones de pesos.
- 9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.



RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE MINISTRACIÓN PENDIENTES DE REGULARIZAR Enero-diciembre de 2014 ¹_/ (Millones de pesos)

Ramo	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total	12,251.1	20,063.5	0.0
Ramos Administrativos	251.1	63.5	0.0
Salud	50.3	0.0	0.0
Función Pública	200.8	63.5	0.0
Ramos Generales	12,000.0	20,000.0	0.0
Provisiones Salariales y Económicas	12,000.0	20,000.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. $1_/$ Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10.De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo:

METAS DE BALANCE Enero-diciembre de 2014 (Pesos)

	Anual		E	Enero - diciembre			
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido		
PEMEX							
Operación	-59,318.7	-95,186.2	-59,318.7	-95,186.2	-91,993.2		
Primario	-59,318.7	-93,186.2	-59,318.7	-93,186.2	-89,993.2		
Financiero	-104,879.7	-135,902.1	-104,879.7	-135,902.1	-132,693.1		
CFE							
Operación	37,339.6	55,510.8	37,339.6	55,510.8	39,849.1		
Primario	37,339.6	58,903.2	37,339.6	58,903.2	43,241.5		
Financiero	21,920.0	43,483.6	21,920.0	43,483.6	31,774.1		
IMSS							
Operación	-218,840.8	-218,840.8	-218,840.8	-218,840.8	-227,039.5		
Primario	14,879.2	16,379.2	14,879.2	16,379.2	11,998.5		
Financiero	14,879.2	16,379.2	14,879.2	16,379.2	11,998.5		
ISSSTE							
Operación	-136,554.7	-130,533.7	-136,554.7	-130,533.7	-129,649.1		
Primario	25,268.2	31,289.2	25,268.2	31,289.2	32,709.1		
Financiero	25,268.2	31,289.2	25,268.2	31,289.2	32,709.1		
CONSOLIDADO							
Operación	-377,374.7	-389,049.8	-377,374.7	-389,049.8	-408,832.7		
Primario	18,168.2	13,385.4	18,168.2	13,385.4	-2,044.1		
Financiero	-42,812.4	-44,750.1	-42,812.4	-44,750.1	-56,211.5		

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11.A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4, fracción II, inciso a), subincisos i y vi, y segundo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, relacionado con las medidas para cubrir la compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas, se informa que durante el cuarto trimestre de 2014 no se emitieron las disposiciones aplicables correspondientes. Asimismo, se informa que el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para cubrir compensaciones económicas o indemnizaciones a los servidores públicos de la Administración Pública Federal" no sesionó, por lo que no se erogaron recursos por concepto de compensación económica y no se cancelaron plazas por la aplicación de esta medida.

12.A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

	Ramo	Enero-octubre	Enero-noviembre	Enero-diciembre
Total		11,648.0	13,154.7	14,827.1
Ramos Administrativos		11,648.0	13,154.7	14,827.1
02	Oficina de la Presidencia de la República	207.9	211.9	219.6
04	Gobernación	9,016.8	10,193.1	11,109.7
06	Hacienda y Crédito Público	0.2	0.2	0.0
07	Defensa Nacional	18.5	20.4	22.0
13	Marina	903.1	927.7	955.6
17	Procuraduría General de la República	1,501.5	1,801.3	2,520.0
27	Función Pública	0.0	0.0	0.1

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13.De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, último párrafo, del PEF2014, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-diciembre de 2014.

CUADRO 1 DE 8 IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

		_	Incre	_		
	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 (*)	Período	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
	TOTAL	649,596.19	22,994.23	2,598.32	25,587.57	3.94
02	Oficina de la Presidencia de la República	1,070.21	2.10	0.17	2.27	0.21
	Oficina de la Presidencia de la República	1,070.21	2.10	0.17	2.27	0.21
04	Secretaría de Gobernación	27,581.29	484.43	5.40	489.83	1.78
	Secretaría de Gobernación	2,567.45	7.58	0.59	8.17	0.32
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	28.43	0.10	0.01	0.11	0.39
	Prevención y Readaptación Social	4,210.78	87.96	2.79	90.75	2.16
	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	282.33	2.78	0.22	3.00	1.06
	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	41.98	0.29	0.02	0.31	0.74
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	62.79	0.14	0.01	0.15	0.24
	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1,858.34	15.83	1.25	17.08	0.92



CUADRO 2 DE 8 IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

	Dependencia/Órgano/Entidad Instituto Nacional de Migración Policía Federal Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas Coordinación General de la Comisión	Presupuesto Regularizable PEF2014 (*) (1) 1,723.77 14,853.11 3.59	Período (2) 5.89	Complemento (3)	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable
	Policía Federal Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas Coordinación General de la Comisión	1,723.77 14,853.11		(3)		PEF2014
	Policía Federal Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas Coordinación General de la Comisión	14,853.11	5.89	•	4=(3+2)	5=(4/1) %
	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas Coordinación General de la Comisión			0.42	6.31	0.37
	de Publicaciones y Revistas llustradas Coordinación General de la Comisión	3.59	332.90		332.90	2.24
			0.03		0.03	0.84
	Mexicana de Ayuda a Refugiados	15.37			0.00	0.00
	Servicio de Protección Federal	1,315.94	29.80		29.80	2.26
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	48.41	0.13	0.01	0.14	0.29
	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	78.42			0.00	0.00
	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	28.63	0.01		0.01	0.03
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	267.57	0.24	0.02	0.26	0.10
	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	76.96			0.00	0.00
	Archivo General de la Nación	57.34	0.65	0.05	0.70	1.22
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	60.08	0.10	0.01	0.11	0.18
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	3,439.42	8.18	0.63	8.81	0.26
	Secretaría de Relaciones Exteriores	3,313.50	7.08	0.55	7.63	0.23
	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	15.86	0.19	0.01	0.20	1.26
	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize	7.87	0.05	0.00	0.05	0.64
	Instituto Matías Romero	10.93	0.15	0.01	0.16	1.46
	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	13.07	0.11	0.01	0.12	0.92
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	78.19	0.60	0.05	0.65	0.83
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	18,271.86	268.07	0.00	268.07	1.47
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,769.01	39.64		39.64	1.43
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,032.60	5.45		5.45	0.53
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	212.84	1.47		1.47	0.69
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	173.19	0.99		0.99	0.57
	Servicio de Administración Tributaria	11,259.03	183.46		183.46	1.63
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	735.33	21.10		21.10	2.87
	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	139.46	0.04		0.04	0.03
	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	248.30	2.85		2.85	1.15
	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	222.00	1.67		1.67	0.75
	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	443.96	5.31		5.31	1.20
	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	275.33			0.00	0.00
	Instituto Nacional de las Mujeres Servicio de Administración y Enajenación de	150.59 610.22	0.99 5.11		0.99 5.11	0.66 0.84
07	Bienes Secretaría de la Defensa Nacional Secretaría de la Defensa Nacional	48,054.19 48,054.19	851.58 851.58	38.05 38.05	889.63 889.63	1.85 1.85

CUADRO 3 DE 8 IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

		_	_				
	Dependencia/Órgano/Entidad			Presupuesto Regularizable Período PEF2014 (*)		Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %	
08	Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,092.64	191.38	9.19	200.57	2.83	
	Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,825.19	92.18		92.18	3.26	
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	624.23	10.19		10.19	1.63	
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	28.26	0.36		0.36	1.28	
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	51.99	2.12	0.19	2.31	4.44	
	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	185.85	2.93		2.93	1.58	
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	38.33	0.87		0.87	2.27	
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	258.96	5.81		5.81	2.24	
	Universidad Autónoma Chapingo	1,257.66	37.02	4.89	41.90	3.33	
	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.93	0.03		0.03	0.31	
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	241.51	3.31		3.31	1.37	
	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.96	0.01		0.01	0.13	
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	26.65	0.13		0.13	0.47	
	Colegio de Postgraduados	560.02	15.37	1.63	17.00	3.04	
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	39.71	0.34		0.34	0.86	
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	807.59	17.31	2.48	19.78	2.45	
	Instituto Nacional de Pesca	129.80	3.41		3.41	2.63	
09	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6,603.90	212.27	3.72	215.99	3.27	
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,424.96	153.57	3.72	157.29	3.55	
	Instituto Mexicano del Transporte	87.07	1.82		1.82	2.09	
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,923.41	55.29		55.29	2.87	
	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	6.35	0.06		0.06	0.89	
	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	40.49			0.00	0.00	
	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	77.41	1.23		1.23	1.59	
	Agencia Espacial Mexicana	44.21	0.30		0.30	0.68	
10	Secretaría de Economía	3,371.01	55.78	0.00	50.80	1.51	
	Secretaría de Economía	1,272.78	22.50		22.50	1.77	
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	61.61	0.50		0.50	0.81	
	Instituto Nacional de la Economía Social	289.60	3.23		3.23	1.12	
	Instituto Nacional del Emprendedor	153.72	1.54		1.54	1.00	
	Centro Nacional de Metrología	143.38	1.07		1.07	0.75	
	ProMéxico	454.13	0.03		0.03	0.01	
	Procuraduría Federal del Consumidor Servicio Geológico Mexicano	785.36 210.43	21.92 4.98		21.92	2.79	
11	Secretaría de Educación Pública	92,437.35	3,059.98	624.55	3,684.53	3.99	
	Secretaría de Educación Pública	38,948.10	1,373.82	199.03	1,572.85	4.04	
	Universidad Pedagógica Nacional	614.39	23.89	2.06	25.95	4.22	
	Instituto Politécnico Nacional	10,861.03	619.14	30.83	649.97	5.98	
	XE-IPN Canal 11	209.38	20.70	10.04	0.00	0.00	
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,134.89	28.78	19.04	47.82	2.24	
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,951.74	35.83	4.13	39.96	2.05	



CUADRO 4 DE 8 IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

	Incremento Salarial Autorizado					
	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 (*)	Período	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
	Radio Educación	51.84	1.07	0.02	1.09	2.10
	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.14	0.11		0.11	1.35
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	764.77	13.88		13.88	1.81
	Instituto Nacional del Derecho de Autor	43.89	0.14		0.14	0.32
	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	33.76	0.28		0.28	0.83
	Universidad Abierta y a Distancia de México	194.22			0.00	0.00
	Universidad Autónoma Metropolitana	4,600.64	131.02	15.51	146.53	3.19
	Universidad Nacional Autónoma de México	24,703.13	615.30	300.99	916.29	3.71
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	12.84	0.25		0.25	1.95
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	238.43	12.56	2.96	15.52	6.51
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,558.74	41.28	6.39	47.67	3.06
	Colegio de Bachilleres	1,569.72	72.92	36.78	109.70	6.99
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,070.58	25.21	3.37	28.58	2.67
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	111.34	3.12	0.32	3.44	3.09
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	210.06	5.18		5.18	2.47
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	118.73	3.51		3.51	2.96
	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	34.05	0.49		0.49	1.44
	Consejo Nacional de Fomento Educativo Educal, S.A. de C.V.	478.26 3.51	11.80		11.80 0.00	2.47 0.00
	El Colegio de México, A.C.	400.93	5.69	1.12	6.81	1.70
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación	46.20	0.40	1.12	0.40	0.87
	de Competencia Laboral Fideicomiso para la Cineteca Nacional	25.75	0.32		0.32	1.24
	Fondo de Cultura Económica	108.54	1.29	0.17	1.46	1.35
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	293.05	5.29	0.17	5.29	1.81
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.63	0.77		0.77	1.99
	Instituto Nacional de Cenguas Indigenas	37.66	0.59		0.59	1.57
	Instituto Mexicano de Cinematograna Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	128.56	2.95		2.95	2.29
	Instituto Mexicano de la Radio	90.50	3.76	0.36	4.12	4.56
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	33.17	0.54	0.07	0.61	1.83
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	632.12	18.80	1.41	20.21	3.20
	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	76.06			0.00	0.00
12	Secretaría de Salud	23,579.76	367.85	232.12	599.96	2.54
12	Secretaria de Salud Secretaría de Salud	5,352.54	50.18	65.40	115.58	2.54
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	41.70	0.60	0.30	0.90	2.16
	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	52.76	0.86	0.44	1.30	2.46
	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	32.39	0.50	0.25	0.75	2.30
	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	80.70	1.28	0.65	1.92	2.39
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	91.88	0.33	0.17	0.49	0.54

CUADRO 5 DE 8 IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

			Incre			
	Dependencia/Órgano/Entidad R	Presupuesto Regularizable PEF2014 (*)	Período (2)	Complemento (3)	Regularizable 4=(3+2)	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014
						5=(4/1) %
	Servicios de Atención Psiquiátrica Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	685.39 136.35	13.29 2.40	6.71 1.21	20.00 3.61	2.92 2.65
	Centro Nacional de Trasplantes	15.62	0.17	0.08	0.25	1.62
	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	45.19	0.57	0.29	0.86	1.90
	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	623.42	9.35	4.72	14.07	2.26
	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	28.40	0.18	0.09	0.27	0.97
	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	687.04	0.61	0.31	0.92	0.13
	Comisión Nacional de Bioética	25.75	0.09	0.05	0.14	0.53
	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	409.13	7.98	4.02	12.01	2.93
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	852.36	14.72	7.42	22.14	2.60
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	246.39	4.06	2.21	6.28	2.55
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	589.92	8.57	4.32	12.89	2.18
	Hospital Juárez de México	822.15	16.50	8.32	24.83	3.02
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	636.26	11.95	6.62	18.57	2.92
	Hospital General de México	2,016.15	38.67	21.18	59.85	2.97
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	931.72	17.20	9.46	26.66	2.86
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	466.25	9.05	4.56	13.62	2.92
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	320.40	6.05	3.05	9.11	2.84
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	474.83	9.92	5.00	14.92	3.14
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	197.56	4.57	2.30	6.87	3.48
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	301.17 569.10	5.84 10.76	2.94 5.60	8.78 16.36	2.92
	Instituto Nacional de Cancerología Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	698.61	10.76	6.82	16.36	2.88
	Instituto Nacional de Cardiología igriació Chavez Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	714.04	13.37	6.95	20.32	2.76
	Instituto Nacional de Geriatría	29.86	0.40	0.20	0.59	1.99
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	905.10	17.00	9.35	26.35	2.91
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	100.45	1.10	0.56	1.66	1.65
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	456.93	8.25	4.41	12.66	2.77
	Instituto Nacional de Pediatría	871.09	16.17	8.92	25.09	2.88
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	563.84	10.07	5.57	15.64	2.77
	Instituto Nacional de Rehabilitación	932.70	18.15	9.15	27.30	2.93
	Instituto Nacional de Salud Pública	314.96	4.44	2.24	6.68	2.12
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,259.66	20.07	10.28	30.35	2.41
13	Secretaría de Marina	16,959.10	278.95	7.56	286.51	1.69
	Secretaría de Marina	16,959.10	278.95	7.56	286.51	1.69
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2,081.44	39.71	0.00	39.71	1.91
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,890.42	35.51		35.51	1.88
	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	146.96	2.84		2.84	1.93
	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.46	0.49		0.49	3.37



CUADRO 6 DE 8 IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

		_				
	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 (*)	Período	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	29.60	0.87		0.87	2.94
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,746.70	41.71	0.00	41.71	2.39
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	688.52	15.08		15.08	2.19
	Registro Agrario Nacional	374.53	12.27		12.27	3.28
	Comisión Nacional de Vivienda	64.43	0.27		0.27	0.41
	Procuraduría Agraria	598.57	14.09		14.09	2.35
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	20.65			0.00	0.00
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,682.74	177.25	0.00	177.25	2.31
	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,418.82	30.54		30.54	2.15
	Comisión Nacional del Agua	3,836.68	101.25		101.25	2.64
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	679.17	13.62		13.62	2.01
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	396.59	3.86		3.86	0.97
	Comisión Nacional Forestal	1,060.11	23.99		23.99	2.26
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	175.43	1.91		1.91	1.09
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	115.94	2.08		2.08	1.79
17	Procuraduria General de la Republica	11,022.53	213.57	1.39	214.96	1.95
	Procuraduía General de la República Centro Nacional de Planeación, Análisis e	10,663.58 137.05	212.75 0.09	1.33 0.01	214.08 0.10	2.01 0.07
	Información para el Combate a la Delincuencia Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	35.92	0.29	0.02	0.31	0.86
	Centro de Evaluación y Control de Confianza	110.09	0.01		0.01	0.01
	Centro Federal de Protección a Personas	9.34	0.01		0.00	0.00
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	66.55	0.43	0.03	0.46	0.69
18	Secretaría de Energía	1,562.91	21.73	5.69	27.42	1.75
	Secretaría de Energía	432.10	5.62	0.07	5.62	1.30
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.39	0.88		0.88	1.02
	Comisión Reguladora de Energía	126.18	0.57		0.57	0.45
	Comisión Nacional de Hidrocarburos	58.48	0.14		0.14	0.24
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	49.46	0.45		0.45	0.92
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	250.00	6.02	3.01	9.03	3.61
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	560.30	8.04	2.68	10.71	1.91
20	Secretaría de Desarrollo Social	2,487.94	39.31	0.00	39.31	1.58
	Secretaría de Desarrollo Social	1,506.74	29.30		29.30	1.94
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	75.29	0.86		0.86	1.14
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	491.20	3.56		3.56	0.72
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	242.04	2.87		2.87	1.19
	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	60.76	0.22		0.22	0.37
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	12.00			0.00	0.00
	Instituto Mexicano de la Juventud	68.26	1.71		1.71	2.50
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.65	0.78		0.78	2.45

CUADRO 7 DE 8 IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

		Incremento Salarial Autorizado				
	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 (*)	Período (2)	Complemento (3)	Regularizable 4=(3+2)	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF2014 5=(4/1) %
21	Secretaría de Turismo	894.21	13.82	0.00	13.82	1.55
	Secretaría de Turismo	250.60	5.92		5.92	2.36
	Centro de Estudios Superiores en Turismo	8.78	0.30		0.30	3.44
	Corporación Ángeles Verdes	136.02	6.99		6.99	5.14
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	205.45	0.61		0.61	0.30
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	293.36			0.00	0.00
25	Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	31,345.54	1,047.93	86.01	1,133.94	3.62
	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	31,345.54	1,047.93	86.01	1,133.94	3.62
27	Secretaría de la Función Pública	1,051.86	2.31	0.18	2.49	0.24
	Secretaría de la Función Pública Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	933.09 118.77	1.43 0.88	0.11 0.07	1.54 0.95	0.17 0.80
31	Tribunales Agrarios	622.55	11.50	0.00	11.50	1.85
31	Tribunales Agrarios Tribunales Agrarios	622.55	11.50	0.00	11.50	1.85
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	102.76	0.05	0.00	0.05	0.05
0,	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	102.76	0.05	0.00	0.05	0.05
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,110.20	117.73	6.72	124.45	3.03
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	43.52	0.75	0.05	0.80	1.83
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	118.80	3.57	0.15	3.72	3.13
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	115.11	3.61	0.10	3.71	3.22
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	100.95	4.32	0.08	4.40	4.36
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	105.63	3.80	0.12	3.92	3.71
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	75.35	2.51	0.15	2.66	3.53
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	237.79	5.48	0.41	5.89	2.48
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	320.68	9.71	0.35	10.06	3.14
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	181.57	6.65	0.32	6.97	3.84
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	126.08	6.26	0.10	6.36	5.05
	Centro de Investigación en Química Aplicada Centro de Investigaciones y Estudios Superiores	122.72 197.91	3.98 4.38	0.08 0.47	4.06 4.85	3.31 2.45
	en Antropología Social Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	316.39	1.96	0.09	2.05	0.65
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	154.12	4.97	0.26	5.23	3.39
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	196.20	4.57	0.59	5.16	2.63
	El Colegio de la Frontera Sur	240.81	7.48	0.21	7.69	3.19
	El Colegio de Michoacán, A.C.	90.39	3.90	0.31	4.21	4.66
	El Colegio de San Luis, A.C.	69.27	2.50	0.18	2.68	3.87
	Instituto de Ecología, A.C.	187.08	6.35	0.18	6.53	3.49
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	92.01	2.09	0.20	2.29	2.49
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	191.00	4.91	0.56	5.47	2.87
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	77.97	2.10	0.03	2.13	2.73



CUADRO 8 DE 8 IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE Enero-diciembre de 2014 (Millones de pesos)

		Incremento Salarial Autorizado						
	Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF2014 (*)	Período	Complemento	Regularizable	Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PFF2014		
		(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %		
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	152.87	4.29	0.47	4.76	3.11		
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	356.46	9.65	0.08	9.73	2.73		
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	239.52	7.94	1.16	9.10	3.80		
33	Aportaciones Federales Para Entidades Federativas y Municipios	336,424.08	15,487.05	1,576.95	17,064.00	5.07		
	FASSA	51,574.76	955.57	481.97	1,437.54	2.79		
	FAEB Y FAETA	284,849.32	14,531.48	1,094.98	15,626.46	5.49		

^(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- 14. En términos de lo dispuesto en el artículo 21, antepenúltimo párrafo, del PEF2014, se informa que en el cuarto trimestre de 2014, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 29.8 millones de pesos.
- 15.El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2014, se presenta en el Anexo XXII de este informe.
 - Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-diciembre de 2014, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.
- 16.La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 9 y10 del PEF2014, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en dicho Anexo corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.